![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Beatriz Pagés. Miguel Mancera se destapó como posible candidato presidencial para el 2018
* Ricardo Rocha. La corrupción de la corrupción
* Segob convoca a selección de integrantes del sistema de protección de niños
* Joaquín López-Dóriga. Extradición de Joaquín Guzmán
* Laura Ballesteros. Políticas públicas en materia de ciudad
* Sismo de 6.8 grados Richter sacude Ecuador; causó 'pequeños daños': Correa

**18 de mayo de 2016**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 06:50 AM**

**NOTICIERO: En Los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Beatriz Pagés. Miguel Mancera se destapó como posible candidato presidencial para el 2018**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos a escuchar el comentario, el análisis que hace en este espacio semana con semana la licenciada Beatriz Pagés. Te saludo con gusto, **Beatriz.**

Beatriz Pagés, colaboradora: Oscar Mario, buen día.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México se destapó de una vez por todas en entrevista con "El Universal" como posible candidato a la Presidencia de la República en el 2018.

Dijo que su intención es explorar la posibilidad de competir apoyado por el PRD, de otros partidos o de un bloque de izquierda. Más tardó en hacer esta declaración que en recibir un puñetazo de Andrés Manuel López Obrador; el tabasqueño comentó que Mancera le simpatizaba a Carlos Salinas de Gortari y que no sería extraño que lo apoyará para tratar de robarle la presidencia por tercera ocasión.

Aunque AMLO trató con su comentario de etiquetar a Mancera con la marca del diablo, creo que más bien lo ayudó, y lo ayudó porque dejó ver el temor de López Obrador. El líder de Morena esperaría que todas las izquierdas declinaran a favor de su candidatura.

Sin embargo un proyecto como el de **Mancera,** que tiene la intención de formar un frente amplio, incluso con el apoyo de los independientes, colocaría a López Obrador en un tercer o cuarto lugar.

La clave para que la estrategia de **Mancera** tenga éxito radica en construir un proyecto de izquierda vanguardista, sin tribus, y con la participación de figuras creíbles y respetadas; figuras que por cierto decidieron renuncia al mesianismo y el autoritarismo del candidato eterno.

Hasta aquí mi comentario. Buen día. **Duración 1’ 53” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 06:23**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Juan Pardinas. Discusión del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Continuamos con mucho más aquí en *Fórmula Detrás de la Noticia* y ahora de viva voz, el doctor Juan Pardinas, director del Instituto Mexicano para la Competitividad, el Imco.

Doctor, gracias, muy buenos días, gracias por estar con nosotros, siempre te lo aprecio mucho.

**Juan Pardinas (JP), director del Instituto Mexicano para la Competitividad:** Muy buenos días, el gusto es mío.

**RR:** ¿Cuál tu opinión sobre el estancamiento en el Congreso para aprobar el Sistema Nacional Anticorrupción?

**JP:** Pues muy frustrante, yo si hubiera esperado voluntad de parte de la Comisión Permanente para convocar a un periodo extraordinario que permitiera -como bien lo decía tu nota introductoria- cumplir con los plazos que establece la Constitución, que se vencen el próximo 28 de mayo.

Hoy ya se ve muy, muy difícil, a menos que hubiera un súbito cambio de señales que permitiera avanzar esto y sería en el Senado, todavía falta que los diputados también convocaran, que ahí sí ya fueron muy claros de que no va a haber ningún periodo extraordinario antes de las elecciones del 5 de junio y mi preocupación es, bueno, pues ya patearon el bote una vez, ¿cuántas veces más lo van a patear, no?

Ya no hubo periodo extraordinario antes de las elecciones, ¿cuándo va a ocurrir? ¿Se quieren esperar hasta septiembre? ¿Cuándo va a suceder esto? Dicen que no, que lo van a procesar en julio, pero pues como no van cumpliendo con los plazos pues se empieza a generar cierta incertidumbre sobre la verdadera voluntad de avanzar en esto, ¿no?

**RR:** Sí. Cuando dices la verdadera voluntad, me das una clave, ¿no estamos asistiendo a una gran farsa o en el mejor de los casos un doble discurso?

Por un lado, al principio todos los partidos diciendo sí, muy bienvenida la lucha contra la corrupción, el qué, pero no se ponen de acuerdo en el cómo porque ahí en la letra chiquita estarían los pequeños grandes detalles.

**JP:** Así es y aquí estamos hablando de muchísimas letras chiquitas porque son, hay ahorita cinco leyes, no son un dictamen, es la posición de dos senadores del PRI-Verde, que recoge la visión del PAN y el PRD, yo lo pondría casi como estos programas de cómputo que va comprando uno la versión 2.0 y ya luego sale la 3.0...

**RR:** Sí.

**JP:** ... y que es la que -como fue la última que se redactó- incluye la visión de varios partidos y pues son cinco legislaciones, cada una muy importante, y todavía faltan dos que son clave, imagínate nada más el Código Penal donde se van a tipificar los delitos de corrupción y luego el diseño de la fiscalía anticorrupción, que ya viene el diseño claro desde la Constitución, desde mi punto de vista, con ciertas limitaciones, pero aun así falta esta parte de la legislación secundaria, de la dimensión penal de la corrupción, porque la Ley "Tres de tres" es de la parte administrativa, pero para poder llevar a la cárcel a personas que han cometido actos de corrupción tiene que ser el Código Penal y la Fiscalía.

**RR:** Sí.

**JP:** Entonces, pues lo que falta, hay cinco leyes, faltan dos para llegar a las siete, esas dos, pues son claves para todo el sistema.

**RR:** ¿A qué le temen ciertos legisladores y por qué?

**JP**: Pues yo creo que el problema es que no es sólo un cambio legal, no es sólo un cambio de construcción de instituciones. Es un cambio de los usos y costumbres de la política mexicana.

Sí, el rol de la corrupción, yo diría que juega un rol en la gobernabilidad del país, un papel clave en ganar elecciones, la negociación de impunidades de un gobernador a otro, de un cambio de gobierno a otro se ha, desgraciadamente, vuelto como una parte inherente del sistema político.

Entonces, tener mecanismos e instituciones que de veras combatan la corrupción pues implica, de alguna manera cambiar la manera en que se hace política en México y pues esto es, desde mi punto de vista, equivale a una transición democrática dentro de la transición.

Ya construimos las instituciones para garantizar la pluralidad política, para garantizar la alternancia en el poder, que los resultados de las elecciones sean creíbles, que en general siempre hay controversias, pero no las que vivíamos hace 20 o 30 años en el país.

Pero esto sí cambia la manera en la que se ganan elecciones y se garantiza la gobernabilidad y ése es un tema central en el corazón del sistema político.

**RR:** ¿Algo más y por ahora que quieras puntualizarnos a reserva de que sabes que este espacio para éste y todos tus buenos propósitos siempre estará abierto?

**JP:** Qué generoso, pues como ciudadanos estar muy atentos. Vienen elecciones en 12 estados de la República...

**RR:** Sí.

**JP: ...** le estamos exigiendo el "Tres de tres" a los candidatos de estas elecciones, más allá de lo que pase en el sistema y del proceso de construcción legal e institucional, como ciudadanos pues podemos tratar de ver quién tiene la voluntad de presentar su declaración patrimonial, su declaración de intereses, la demostración de que han pagado impuestos, ver quién nos está diciendo la verdad, quiénes han sido denunciados en los medios de comunicación, que esta página de Internet, tresdetres.mx pues sea una manera de ayudarnos a determinar cómo vamos a votar.

Si nos piden nuestro voto, nosotros hay que pedirles el "Tres de tres".

**RR:** ¿Cómo va, por cierto, "Tres de tres" entre los propios legisladores?

**JP:** Pues mira, depende si queremos ver el vaso medio lleno o medio vacío. Cuando lanzamos la iniciativa en febrero de 2015, hace prácticamente año y medio, los legisladores que llegaron no nos daban ni para el uno por ciento del Congreso, eran dos diputados y dos senadores, una senadora.

Ahora, 18 meses después, ya es el 20 por ciento de los diputados, ya tenemos cerca de cien diputados y cerca del 14 por ciento de los senadores. Todavía nos falta mucho, evidentemente, pero si partimos de que estamos haciendo esta exigencia sin ninguna base legal...

**RR:** Sí.

**JP:** ... simplemente con la voluntad de construcción de los legisladores, pues lo tenemos que ver como un proceso de cambio interno, de cambio cultural importante.

**RR:** Aceptar, entender por fin que lo moral es todavía más importante que lo legal.

**Juan,** te mando un gran abrazo y te insisto, siempre este espacio estará abierto y hay que seguir trabajando en todo ello. Muchas gracias.

**JP:** Muchas gracias, muy buenos días.

**RR:** Gracias, muchas gracias**, Juan Pardinas**. **Duración 7’13’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 06:23**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ricardo Rocha. La corrupción de la corrupción**

**Ricardo Rocha, conductor:** La corrupción de la corrupción.

El actual Congreso mexicano está a punto de pasar a la historia como el más corrupto de todos los tiempos. O al menos como el más omiso y por lo tanto cómplice del más grande de los males de nuestro país: la corrupción.

A ver: en su más reciente evaluación de 2015, el Banco de México estableció que el costo de la corrupción para nuestro país fue de 9 por ciento del Producto Interno Bruto, es decir, la escandalosa cifra de un millón de millones 602 mil 986 millones de pesos; en paralelo el Banco Mundial, que avala estos pavorosos números, añade que esa cantidad equivale al 80 por ciento de lo recaudado anualmente vía impuestos; por su parte, la Auditoría Superior de la Federación estimó que 86 mil millones de pesos fueron destinados el año pasado a desvíos, subejercicios, despilfarro de recursos públicos y pagos indebidos en los tres niveles de Gobierno: federal, estatales y municipales. Pero si alguien cree que el grueso de estos números se produce sólo en transacciones gigantescas, hay que estremecerse con el dato de Transparencia Mexicana: en ese mismo lapso los mexicanos destinamos 32 mil millones de pesos a mordidas; aún en los hogares con ingresos de salario mínimo, 33 de cada 100 pesos se emplearon en pagar actos de corrupción.

Otro enfoque brutal es que 90 de cada 100 habitantes de este país reconocen la corrupción como un problema y admiten que “es muy frecuente”. Lo grave es que 52 consideran que los actos de corrupción son ya un “acto normal, cotidiano y hasta un hábito”. Incluso hay quienes piensan que la corrupción es un lubricante que acelera los mecanismos del país, una característica cronicodegenerativa que nos distingue en el mundo y hasta un arte para el que los mexicanos estamos particularmente dotados.

Además de ese “factor cultural”, hay otros dos: el institucional, que implica que las reglas que rigen en todos nuestros gobiernos incentivan la corrupción y se alejan de la transparencia para refugiarse en los sótanos del poder; el otro factor y acaso el más relevante y definitorio es la impunidad, y es que en México, 95 de cada 100 actos de corrupción no se castigan jamás.

Pero lo verdaderamente terrorífico es que a pesar de este cáncer gigantesco, el Congreso ha sido incapaz de aprobar el paquete de leyes secundarias que determinarán la eficiencia del esperanzador Sistema Nacional Anticorrupción. El bloque PRI-Verde sólo quiere aprobar cuatro de las siete leyes. En el mejor de los casos, propone aplazar la discusión para después de las elecciones del 5 de junio. Enfrente, PAN-PRD insisten en aprobar también leyes torales como la de una Fiscalía Anticorrupción realmente autónoma, las modificaciones al Código Penal Federal y la iniciativa ciudadana 3de3, que obligará a los funcionarios públicos a presentar su declaración patrimonial, de impuestos y de conflicto de interés.

Lo inadmisible es que de no aprobarse a más tardar este 28 de mayo, el Congreso estaría violando la Constitución, ya que el presidente **Peña Nieto** publicó la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción y se estableció un plazo de un año para implementarla. Cierto, no hay ningún castigo si los congresistas no cumplen. Salvo el moral, que los señalará de por vida como corruptos y cómplices. **Duración 4’10’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Segob convoca a selección de integrantes del sistema de protección de niños**

La Secretaría de Gobernación publicó hoy la convocatoria para elegir a ocho representantes de la sociedad civil para ser integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Está dirigida a instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Protección para postular especialistas en la promoción y defensa de los derechos humanos y con experiencia relacionada al trabajo con niñas, niños y adolescentes.

Los ocho representantes de la sociedad civil elegidos durarán cuatro años en el cargo y no recibirán contraprestación económica alguna por su desempeño.

Los interesados en participar deberán ser mayores de edad, residir en México, no haber sido condenados por un delito doloso, tener experiencia mínima de cinco años en la defensa o promoción de los derechos de la infancia o humanos, estar respaldados por una organización de la sociedad civil o institución académica.

El documento establece que no deben haber ocupado cargo público o desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político por lo menos dos años antes.

Deben tener al menos título profesional con nivel de licenciatura en pedagogía, educación, gestión cultural, psicología, etnología, antropología social, derecho, sociología, comunicación o área afines; y conocimientos en temas relacionados con derechos de infantes, en sistema jurídico mexicano, en administración pública federal o políticas públicas.

Además de experiencia profesional de al menos cinco años en participación en redes u organizaciones sociales; en investigaciones, artículos o publicaciones; como expositor en foros o consultorías, todo vinculado con el trabajo con niñez y adolescencia desde la perspectiva de derechos humanos.

Las propuestas deben ser presentadas del 18 al 31 de mayo de este año, de manera física en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, ubicadas en la calle de Londres 102, 5o. Piso, colonia Juárez, en la Ciudad de México, o enviadas por correo electrónico a contacto.sipinna@segob.gob.mx.

La selección de las ocho personas se hará en tres etapas consecutivas: la primera es la verificación de documentos; la segunda, la preselección, en la cual un comité integrado por cinco personas del ámbito público, social, privado y académico evaluará los perfiles y hará un listado de candidatos, que enviará al Sistema Nacional en los siguientes 15 días de haber publicado el listado.

La tercer etapa es la de elección, en la que los integrantes del Sistema Nacional, dentro de los 20 días naturales siguientes a que hayan recibido la propuesta, elegirán por mayoría de votos a las ocho personas representantes de la sociedad civil.

Dentro de los 10 días posteriores, la Secretaría Ejecutiva notificará a las ocho personas seleccionadas, quienes deberán manifestar por escrito su aceptación; y de éstas, mediante insaculación y por única ocasión, el organismo determinará quienes serán las cuatro que durarán en su encargo dos años.

El documento indica que en caso de que no se presentaran suficientes propuestas o que no cumplan con los requisitos establecidos, la Secretaría Ejecutiva del sistema emitirá una nueva convocatoria hasta obtener las candidaturas necesarias.

Los resultados se darán a conocer en los portales de internet de la Secretaría de Gobernación: http://www.gob.mx/ninez-y-adolescencia, http://www.gob.mx/segob#documentos, así como en su cuenta de Facebook: https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion/ y en la de Twitter: @SEGOB\_mx. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Extradición de Joaquín Guzmán**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Un segundo juez avaló la extradición del narcotraficante **Joaquín Guzmán Loera** a Estados Unidos.

El juez consideró que es procedente la extradición reclamada por una corte federal de Texas por asociación delictuosa y otra serie de delitos.

Apenas el día 9, otro juez -el Tercero de Distrito- había manifestado su expresión a favor de extraditar a **Guzmán Loera,** para ser juzgado en una corte de California.

Yo sigo insistiendo, no sé si ése sea -la extradición- el mejor modo de asegurar que el delincuente no se escape. **Duración: 00’42” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 05: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Laura Ballesteros. Políticas públicas en materia de ciudad**

**Laura Ballesteros, colaboradora:** Sí, hablando como siempre, cada semana sobre los temas de movilidad de nuestra megalópolis, con la complejidad que hoy ya hemos venido enfrentando en últimas semanas.

Y justamente hablando de esta complejidad es que de unas semanas para acá hemos venido hablando de la importancia, **Oscar Mario**, de tejer gobernanza metropolitana o en un caso específico megalopolitana; de qué manera nuestras ciudades se ponen de acuerdo para tomar decisiones, de qué manera la Federación puede no solamente marcar lineamientos de política pública, sino asignaciones de presupuesto transversal a nuestras ciudades, como es el caso del metrobús metropolitano que necesitamos para cubrir las rutas de transporte público tanto del Estado de México como de la Ciudad de México. Y otros tantos temas como medio ambiente, agua, seguridad, que necesitamos ponernos de acuerdo como región.

Y justamente pensando en estos avances que se tienen que hacer, este antecedente que la CAMe ha generado de organización y de gobernanza metropolitana, en donde ves representados a estos gobernadores, y es con el Consejo Técnico que ya han anunciado, ves también representados a los expertos, qué mejor que a través de una red de funcionarios a favor de la movilidad en el país comencemos también estas labores para poder intercambiar políticas públicas, para que podamos también, de la misma manera, intercambiar conocimiento, experiencias, aquellas que han funcionado, aquellas que han fracasado porque nuestras ciudades no puede estar más ante una falta de estructura en una política de ciudades a nivel local, por supuesto, pero también estatal.

Justamente en este sentido, hace unos días en Guadalajara, en el marco de un foro de sustentabilidad, iniciamos la etapa de construcción de una red de funcionarios a lo largo y ancho del país, en donde estaremos trabajando los temas de ciudad.

Hay agendas muy importantes, como es la visión Cero Accidentes de la Ciudad de México, que va a ser revisada por distintas localidades, como es la ciudad de Guadalajara o, en su caso, la agenda de banqueta libre, justamente impulsada por Guadalajara y analizada también por las ciudades para ver de qué manera podemos ir intercambiando conocimiento y experiencia para su implementación, de acuerdo a las necesidades de cada una de nuestras ciudades.

Creo que esto es una buena noticia, **Oscar Mario**, y bueno, estamos dando este paso sin duda a favor de las ciudades y en próximos meses se estarán dando también estos resultados con base, por supuesto, en esa gobernanza que se requiere a nivel metropolitano con las tres grandes metrópolis que tiene nuestro país.

Hasta aquí mi comentario, **Oscar Mario**. Soy **Laura Ballesteros. Duración: 02’ 35” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 07:11 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Sergio Sarmiento. SEP afirma que el paro de la CNTE ha sido un fracaso**

**Sergio Sarmiento, colaborador:** La Secretaría de Educación Pública afirma que el paro de la CNTE ha sido un fracaso. Según los datos que ha dado a conocer, en Oaxaca funcionaron el lunes pasado el 90 por ciento de las escuelas, en Michoacán el 83 por ciento y en Guerrero el 100 por ciento.

En caso de que haya que reemplazar maestros, señala la SEP, ya hay 15 mil 905 que han aprobado el concurso de oposición y que están listos para ingresar a trabajar cuando haya una plaza. Para los próximos concursos de ingresos dicen que ya hay inscritos para presentarse 137 mil aspirantes.

La SEP sostiene que no le temblará la mano para despedir a los maestros que falten cuatro días consecutivos, y qué bueno que así sea porque en el pasado el miedo de muchos maestros ante las amenazas de violencia del sindicato hacían que todos se ausentaran cuando el sindicato convocaba a una movilización.

Soy **Sergio Sarmiento** y lo invito a reflexionar. **Duración 1’ 12” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Sismo de 6.8 grados Richter sacude Ecuador; causó 'pequeños daños': Correa**

Un sismo de magnitud 6.8 grados en la escala de Ricther sacudió la madrugada de este miércoles a Ecuador y dejó "pequeños daños materiales" un mes después de del terremoto de magnitud 7.8 que provocó unos 700 muertos.

"No existe alerta de tsunami", dijo el presidente **Rafael Correa** a través de su cuenta en Twitter.

**Correa** indicó que se encontraba en las oficinas del Servicio Integrado de Seguridad ECU911, centro de Quito, donde se instaló el Comité de Operaciones de Emergencias nacional.

El mandatario señaló que el movimiento telúrico fue una "fuerte réplica" y que el epicentro se ubicó en el balneario de Mompiche, en la provincia costera de Esmeraldas, fronteriza con Colombia, donde "hay pequeños daños materiales".

"Todos tranquilos. Quito puede regresar a casas", expresó Correa tras el susto generado entre la población de la capital.

Provincias de Manabí y Esmeraldas "parcialmente sin energía, pero ya la estamos recuperando. Resto del país sin novedades", agregó el presidente en su cuenta Twitter.

En Mompiche "al momento sin energía eléctrica", reportó por su parte el Ejército en Twitter.

El sismo, de acuerdo al Instituto Geofísico de Ecuador, se registró hacia las 02:57 horas loca y su epicentro se localizó en Mompiche y a unos 14.7 km de profundidad.

La provincia de Esmeraldas está vecina a Manabí, ambas azotadas por el terremoto del 16 de abril.

El movimiento telúrico, sentido en varios sectores de Quito y otras ciudades, fue seguido de varias réplicas de hasta 5.4 grados de magnitud, añadió la entidad.

"Acá se sintió fuerte. Con mi familia salimos corriendo de la casa", dijo Modesto Guale, quien habita en el barrio Costa Azul del puerto pesquero de Manta, en la provincia de Manabí, que ya se había visto afectado por el terremoto de hace un mes.

Además remeció con fuerza la ciudad colombiana de Cali, donde despertó a la gente.

La Secretaría de Gestión de Riesgos señaló a su vez que el sismo del miércoles fue sentido en las provincias andinas de Chimborazo, Cotopaxi, Azuay, Cañar, Tungurahua, Bolívar.

Agregó que en el balneario de Pedernales, epicentro del terremoto del 16 de abril, fue "sentido muy fuerte" y que "la población alarmada está en las calles, se está recorriendo casco urbano no hay afectaciones a estructuras".

El ministro de Seguridad, **César Navas**, dijo a Radio Pública que "toda el área estratégica, es decir la parte hidrocarburífera, no ha sido afectada, no tenemos ninguna afectación en los temas estratégicos del país ni las represas ni nada de eso".

Ecuador explota petróleo en la selva de la Amazonia y lo transporta por tuberías hasta el Pacífico para exportarlo. El crudo es el principal producto de venta del país. Su principal refinería está en Esmeraldas, capital de la provincia del mismo nombre.

El terremoto de abril fue considerado por Correa como la "peor tragedia" desde el que en 1949 un fuerte movimiento telúrico dejó 6 mil muertos y 100 mil damnificados en el centro del país.

El director del Instituto Geofísico, **Mario Ruiz,** expresó el miércoles a la Radio Pública que tras el devastador terremoto de la década de 1940 "tuvimos réplicas que llegaban hasta dos meses después de haber ocurrido el sismo principal", algunas mayores a 6 grados de magnitud.

Aunque todavía no se ha dado a conocer el costo total de la reconstrucción, el gobierno estimó en principio las pérdidas en unos 3 mil millones de dólares. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Pide Zambrano imparcialidad a IEEH
* Senadores y diputados aprueban periodo extraordinario del 13 al 17 de junio
* Congreso recibe iniciativa del Ejecutivo sobre matrimonio igualitario
* PVEM respaldará disminuir brecha digital que existe en el país
* Lanzan Morena-PT reforma anticorrupción
* Difícil un periodo extraordinario antes de elecciones: Gil Zuarth
* Humberto Castillejos El Presidente Peña Nieto propone legalizar matrimonio homosexual en el país
* Iglesia: Uniones gay no pueden equipararse al matrimonio
* Roberta Jacboson rinde protesta como nueva embajadora de EEUU en México
* Evacúan siete edificios de la Universidad de Harvard por amenaza de bomba

**18 de Mayo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 12:32**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Pide Zambrano imparcialidad a IEEH**

El Presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, lanzó un llamado a los integrantes del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), a actuar con imparcialidad en el proceso electoral local.

En conferencia de prensa en la que acompañó al candidato del PRD al Gobierno estatal, **José Guadarrama**, **Zambrano** sostuvo que la campaña de su candidato ha ido al alza y que el actuar del órgano electoral local deja mucho que desear.

"Hago un llamado al Instituto Electoral del Estado (IEEH) a que actúe con la mayor imparcialidad y en apego estricto a la Constitución y a las normas electorales".

El diputado federal afirmó que ante el desarrollo de la candidatura de **Guadarrama**, la alternancia en Hidalgo es posible.

"**Pepe Guadarrama** ha demostrado que es el candidato que trae propuestas para la renovación de la vida pública en Hidalgo. Es tiempo de un cambio en Hidalgo y que con nuestro candidato ese cambio será posible", aseguró.

**Zambrano** y **Guadarrama** visitarán este miércoles los municipios de Tasquillo y Alfajayucan. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 13:10 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Senadores y diputados aprueban periodo extraordinario del 13 al 17 de junio**

Los coordinadores parlamentarios de las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron un periodo extraordinario del 13 al 17 de junio.

En el Senado, los temas a tratar son el Sistema Nacional Anticorrupción; mando Mixto; Regulación del Uso de la Mariguana y Miscelánea Penal.

En tanto en San Lázaro, los temas serán desafuero de diputada **Lucero Sánchez** y Miscelánea penal: Ley de Justicia para Adolescentes; Ley de Justicia Penal y quizá Ley de Delincuencia Organizada**. rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 13:20**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Reconoce diputado perredista iniciativa sobre matrimonio igualitario**

El diputado perredista **Francisco Martínez Neri** calificó como un avance para la igualdad y la equidad la iniciativa del Ejecutivo que modificaría el Artículo Cuarto Constitucional, y se establece como derecho humano el matrimonio igualitario.

Asimismo, la modificación del Código Civil Federal para que estas uniones puedan realizase sin ninguna discriminación en personas mayores de 18 años y modificar el lenguaje de dicho ordenamiento legal para eliminar cualquier expresión discriminatoria.

El coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, dio a conocer que su grupo parlamentario acompañará la iniciativa. “Este es una avance fundamental para la igualdad y la equidad, es un logro del esfuerzo de décadas de la lucha de la izquierda”.

Recordó que derivado del trabajo del PRD en la capital del país, desde el 21 de diciembre de 2009 la Asamblea Legislativa aprobó una enmienda al Artículo 146 del Código Civil para el Distrito Federal, permitiendo de esa forma que las uniones igualitarias fueran una realidad.

La reforma, dijo, se publicó en la Gaceta capitalina por instrucción del jefe de gobierno el 29 de diciembre de 2009 y entró en vigor en marzo de 2010, recordó.

A partir de entonces, el matrimonio entre personas del mismo sexo es legal y reconocido en el resto del país. Ante ello, subrayó, estarán atentos a que esta modificación constitucional se convierta en un derecho para todos los mexicanos.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 12: 00 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Congreso recibe iniciativa del Ejecutivo sobre matrimonio igualitario**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió la iniciativa de reforma constitucional y al Código Civil Federal enviada por el Presidente **Enrique Peña** **Nieto** para reconocer al matrimonio igualitario como derecho humano.

Se propone reformar el primer párrafo del Artículo 4 de la Carta Magna, donde se argumenta como premisa fundamental para el ejercicio del derecho a la igualdad y a la no discriminación, el entendimiento de que todos los derechos humanos se basan en el reconocimiento de la dignidad humana, que hace a todas las personas iguales en derechos.

La iniciativa que se turnará a comisiones de la Cámara de Diputados expone que ese reconocimiento surge el imperativo de toda autoridad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de todas las personas en condiciones de igualdad y sin discriminación.

El Ejecutivo Federal subraya que desde un enfoque de derechos es fundamental tener presente que la orientación sexual constituye un elemento esencial para la dignidad de toda persona**. bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 13:06**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Plantean impulsar campaña para fomentar la lactancia materna en México**

La secretaria de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, la panista **Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa**, se reunió con **Julio Sánchez y Tepoz**, comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con la finalidad de acordar acciones conjuntas para fomentar la lactancia materna.

En un comunicado del Partido Acción Nacional (PAN) en el órgano legislativo se informó que durante el encuentro la legisladora federal y el comisionado también comentaron sobre los temas de la donación de órganos y la protección de la salud de los mexicanos.

**Lizárraga Figueroa** planteó que "la lactancia materna es la forma normal, fisiológica, de alimentar a los recién nacidos y debe considerarse como una parte integrante del proceso de maternidad, parto y crianza”.

Expuso que en México el hecho de que una madre amamante a su hijo no es únicamente un hecho biológico, sino que implica una conducta que precisa decisión, información, aprendizaje, relación emocional con el bebé, tiempo, apoyo y compromiso.

De ahí la necesidad de que se realicen acciones para impulsar la lactancia materna y reducir el uso de sucedáneos.

La diputada remarcó la necesidad de dar a conocer los beneficios directos de esa práctica, pues es la forma ideal de aportar a los niños pequeños los nutrientes que necesitan para un crecimiento y desarrollo saludables.

Consideró importante reducir el consumo de fórmulas e impulsar campañas para difundir las reglas de la lactancia materna, así como de los seis meses de lactancia exclusiva.

En su oportunidad el comisionado **Julio Sánchez y Tepoz** ratificó el compromiso del Gobierno de la República de mantener el apoyo a las políticas públicas para proteger la salud de los mexicanos.

Específicamente, agregó, en materia de fomento de la lactancia materna dio instrucciones para que se ofrezca más información a la población, así como atender las quejas que se pudieran presentar contra quienes realicen acciones que afecten que las mujeres libremente den lactancia materna a los bebes. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 11:45 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**PVEM respaldará disminuir brecha digital que existe en el país**

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados destacó que entre las prioridades de su Agenda Legislativa está disminuir la brecha digital en el país, para que más familias mexicanas tengan acceso a Internet.

El coordinador del PVEM, **Jesús Sesma Suárez**, señaló que se busca dar a conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar el nivel de vida de los pueblos y sus ciudadanos.

Además, dijo, es una oportunidad para impulsar, acercar y favorecer el acceso a Internet y a las nuevas tecnologías.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), más de 28 millones de viviendas particulares habitadas, casi 21 por ciento tienen acceso a la red.

Con el objetivo de reducir el rezago digital en el país y la necesidad de duplicar la cifra de conectividad en hogares en los próximos años, refirió los alcances de la Reforma a las Telecomunicaciones en la cual se establece una Política de Inclusión Digital Universal y una Agenda Digital Nacional.

Sesma Suárez destacó el respaldo de su bancada a fortalecer la política de la administración del presidente Enrique Peña Nieto que contemplará infraestructura, accesibilidad, conectividad, tecnologías de la información y comunicación, así como habilidades digitales.

“Se busca que al menos 70 por ciento de los hogares y 85 por ciento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas cuenten con velocidad para descargas de información, con apego a estándares internacionales”.

Una mayor cobertura de infraestructura y para este fin se pretende desplegar una red troncal nacional de banda ancha con fibra óptica y una red compartida de acceso inalámbrico al mayoreo, con base en el espectro radio eléctrico de la banda de 700 mega hertz. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 12:07**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Lanzan Morena-PT Reforma Anticorrupción**

Diputados y senadores de Morena y el Partido del Trabajo presentarán una iniciativa de reforma a la Constitución para que el Presidente de la República pueda ser acusado, procesado y sancionado por delitos de corrupción.

El coordinador del PT en el Senado, **Manuel Bartlett**, explicó que las reformas que hoy se discuten en el Congreso dejan intocado al titular del Poder Ejecutivo.

"No se toca al Presidente de la República y es de ahí donde sale toda la corrupción. Lo que proponemos es que el Presidente sea imputable de los delitos en materia de corrupción", dijo.

"Ahí están la Casa Blanca y los contratos de Higa que ahora hasta los copian los Gobernadores. Por eso proponemos una reforma al Artículo 108 de la Constitución".

El diputado de Morena, **Virgilio Caballero**, informó que la propuesta también contempla la creación de una Comisión de la Verdad que investigue los casos de corrupción registrados en los sexenios de **Ernesto Zedillo**, **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**.

"Que se castigue la corrupción de arriba para abajo y de atrás para adelante", demandó. **/gh/m**

**TEMA(S): Senado**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 09:15**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Difícil un periodo extraordinario antes de elecciones: Gil Zuarth**

**Roberto Gil Zuarth**, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, aseguró que ve difícil que se pueda concretar antes de las elecciones un periodo extraordinario para votar el Sistema Nacional Anticorrupción.

"Veo difícil que podamos concretar en estas dos semanas un periodo extraordinario, pero no cierro la puerta en razón de que hay diálogos entre los grupos parlamentarios para ese propósito", destacó.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, el panista informó que este miércoles, al mediodía, habrá una reunión entre coordinadores de las bancadas para analizar si el periodo va antes o después de las elecciones.

"Hoy hay una reunión entre coordinadores donde se van a revisar las posibilidades de celebrar un periodo de sesiones extraordinarias antes de las elecciones o bien ya después de las elecciones, dependerá de los acuerdos que se tengan con respecto a los dictámenes, seguimos atorados", señaló.

Asimismo, dijo percibir que hoy es crucial en términos de planteamientos de fecha, "tengo información de que el PRI hará un planteamiento concreto en esa reunión. Será en el transcurso del día, entiendo que será más o menos al mediodía".

Sobre las campañas en Tamaulipas, **Roberto Gil** dijo que no es buena idea "narcotizar" el debate electoral, pues es muy difícil restaurar las heridas políticas.

"No es buena idea narcotizar el debate electoral, no es buena idea asumir que todo se vale en las campañas electorales porque hay un día después y ese día después implica posibilidades de entendimiento, de construcción de ciertas decisiones, cuando reventamos todos los códigos, cuando enfermamos la política y la vida pública con este tono de narcotización del debate electoral, es muy difícil restaurar las heridas políticas y muy difícil volver a construir círculos de confianza", sostuvo. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 08: 10 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Armando Ríos Piter. Periodo extraordinario puede realizarse del 23 al 26 de mayo**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** Le habíamos informado sobre cierta disputa en el poder legislativo en torno a un periodo extraordinario para discutir distintos temas, y parece que ya hay un acuerdo; para hablar de esto tenemos al Senador **Armando Ríos Piter** en la línea, muy buenos días.

**Armando Ríos Piter (ARP), Senador del PRD:** Qué tal **Sergio,** qué gusto estar contigo y con tu auditorio.

**SG:** ¿Ya se pusieron de acuerdo, habrá un período extraordinario, y qué se discutirá en este?

**ARP**: No, bueno, pues se presentan puntos de acuerdo por parte del PAN y PRD para pedir que podamos tener el extraordinario antes del 28 de mayo, es decir, nosotros hemos venido reiterando que puede realizarse del lunes 23 al 26 de mayo, para cumplir con lo que establece la Constitución, **Sergio.**

El problema es que eso se tiene que aprobar por las dos terceras partes de la Comisión Permanente, y ahí dependemos desgraciadamente de los votos del PRI; espero que hoy en la Comisión Permanente que esto pueda suceder.

**SG**: ¿Pueden vaticinar en qué sentido estaría votando el PRI?

**ARP**: Pues mira, no te sé decir, ellos no nos han terminado de poner las cartas claras, especialmente en dos temas; como tú sabes, son siete leyes, de las cuales dos son el código penal, y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. PAN y PRD presentamos iniciativas pero el PRI no ha fijado posición sobre esos dos temas que son fundamentales, y que sin duda alguna son piedras angulares para que el sistema verdaderamente funcione.

Yo espero que, independientemente de que no han fijado posición sobre esos asuntos, tengan la intención y el interés de que cumplamos con la Constitución y podamos tener dictámenes esta semana, cosa que yo veo perfectamente viable, así lo he venido declarando y así lo hemos venido presentando, pero bueno, yo esperaría que la voluntad se manifieste hoy con los votos a favor del extraordinario.

**SG:** ¿Y tendrían que ser estos siete temas, o pueden ser tratados solamente dos, tres, cuatro temas?

**ARP**: Mira, nosotros hemos planteado que tienen que ser los siete, de otra manera el sistema no jala, es un sistema, bien quedó establecido en la Constitución, donde cada componente, cada pieza, es fundamental, es un pilar para garantizar que haya contrapesos, que haya una dinámica institucional que sea observada por los ciudadanos; es decir, necesitamos que sean las siete leyes, si solamente hacemos una o dos o cinco, pues eso sería incompleto y no funcionaría como queremos que lo haga.

**SG:** Sí, estamos hablando de un sistema, un Sistema Nacional Anticorrupción; respecto a esto, la postura de Acción Nacional, parecería que reculó en esta postura, es decir, de ir junto con ustedes por la Ley "Tres de Tres"; ¿ustedes se han sentado ya con Acción Nacional para hablar sobre este cambio de postura?

**ARP:** Pues mira, yo por lo que he escuchado, y así siempre lo supimos, que había algunos senadores del PAN que querían revisar con más profundidad la redacción de la parte que tiene que ver con publicidad de declaraciones; sin embargo, dicho por su coordinador en el Senado, por **Fernández** (inaudible), y después apuntalado por el presidente del partido, por **Ricardo Anaya**, ellos han venido subrayando que quieren, como lo hemos venido también diciendo nosotros en el PRD, la redacción que originalmente fue parte de la iniciativa ciudadana. Esa es de la que el PRD no se ha movido y bueno, yo confío en lo que he escuchado en declaraciones públicas de ellos, y de ahí no nos movemos, esperamos que eso así sea.

**SG:** En el caso específico de la llamada Ley "Tres de Tres" que, bueno, está ahorita en discusión, o estaría en discusión una vez aprobado este periodo extraordinario, ¿en caso de que los legisladores le digan que no, sería darle la espalda a los ciudadanos, a estas miles de firmas que fueron reunidas?

**ARP:** Pues mira, tú bien lo comentas, son más de 630 mil firmas que en toda la República los ciudadanos pusieron con la finalidad de que esa ley fuera discutida, y buscando que se aprobara lo más posible en sus términos, especialmente el tema de las declaraciones públicas en cuanto a patrimonio, intereses y declaración fiscal, es de lo que más han conocido los ciudadanos, y lo que más se socializó en esta discusión.

Y por eso, a nosotros nos parece que, en aras de respetar ese espíritu, esa intención, esa energía ciudadana que se incorporó pues queremos que eso sea; nos parecería que sería, como bien lo comentas, en cierto sentido ignorar o frustrar un esfuerzo ciudadano en una negociación legislativa.

Me parece que en este momento el horno no está para bollos en cuanto a confianza de la ciudadanía hacia la clase política, pero especialmente si el tema es combate a la corrupción, pues lo que queremos es que haya un enorme respaldo en cuanto al nuevo sistema, para que éste se pueda echar a andar y funcione.

**SG:** Hablamos del Sistema Nacional Anticorrupción, pero también hablamos de que hay otros temas sobre la agenda legislativa que podrían ser discutidos, la legalización de la marihuana, también está la propuesta del gobernador de Guerrero de la legalización también de la amapola; ¿se pueden colar, si es que es aprobado este período extraordinario, también se estarían discutiendo?

**ARP**: Mira, los tres asuntos que ya están, digamos, en puerta, son las siete leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, el cambio constitucional para establecer el mando mixto, ya no el mando único sino el mando mixto, que es toda la parte de seguridad pública y de nueva articulación de las policías en el país, y el tema de cannabis, el tema de no tanto la legalización de la marihuana, sino ampliar el número de gramos de consumo, pasar de cinco a 28 gramos en cuanto a consumo, hay una parte para uso medicinal que también se amplía, y se queda todavía pendiente una enorme discusión que tiene que ver con producción, con comercialización, con traslado, y que me parece que es una de las bases para mantener una discusión mucho más amplia, que tiene que ver también con el asunto de la amapola.

**SG:** De estos tres temas, ¿cuál es el más urgente?

**ARP:** Pues mira, yo creo que sin duda alguna al tema de anticorrupción es fundamental y por eso ha estado ligado en su definición al tema de mando mixto; yo creo que esos dos componentes son fundamentales, ya tenemos un pre dictamen en cuanto a marihuana, ya se discutió fuertemente en foros en todo el país, y yo creo que esos tres temas pueden ocurrir.

Yo creo que el más importante, sin duda alguna, es el de anticorrupción, que va ligado, al final del día, con la nueva articulación de policías, que también tienen un enorme problema de corrupción, hay que reconocerlo.

**SG**: Nuestra mirada puesta en el quehacer legislativo, le agradecemos mucho, senador, que nos haya tomado la llamada, y seguimos pendientes de estos temas.

**ARP:** **Sergio**, siempre es un honor estar contigo y con tu auditorio, buenos días.

**SG**: Buenos días. **Duración: 07´ 32” bmj/m**

**TEMA(S): Senado**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 07:29**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**Daniel Ávila. Reforma Agraria**

**Javier Solórzano (JZ), conductor:** Está con nosotros el senador presidente de la Comisión Bicamaral del Canal del Congreso.

Y antes de que hablemos del tema que vamos a hablar con él sobre la Reforma Agraria, me resulta inevitable preguntarle, senador, antes que nada ¿cómo estás?

**Daniel Ávila (DA), presidente de la Comisión Bicamaral del Canal del Congreso:** Don Javier Solórzano muy buenos días, muy buenos días a todo el auditorio de Once Noticias, la verdad muy bien aquí en México nuevamente.

**JZ:** ¿Pero ya extrañas Mérida y el calor?

**DA:** Muchísimo el calor por supuesto, no solamente en Mérida, en toda la Península Yucatana está haciendo un calor insoportable.

**JZ:** Sí alguien que estuvo la semana pasada me lo dijo, pero me dicen "Mérida es Mérida".

Bueno, déjame hacerte una pregunta antes de la Reforma agraria, ¿cuál es tu suposición-pronóstico?, ¿habrá periodo extraordinario o no habrá periodo extraordinario, cómo la ves?

**DA:** Yo espero que sí haya periodo extraordinario después de las elecciones.

**JZ:** Seguro antes no.

**DA:** Antes no por supuesto. Nos quedan un poco más de 15 días para el 5 de junio, el día de las elecciones en más de dos entidades federativas para cambios de gobernadores y dudo mucho que tanto los grupos parlamentarios de todos los partidos políticos se pongan de acuerdo para que hayan dictámenes en las comisiones correspondientes específicamente por el Sistema Nacional Anticorrupción y pueda someterse o convocarse a un periodo extraordinario de sesiones. Yo creo que en el mes de junio o julio pudiera haber un periodo extraordinario de sesiones sobre todo que ya estamos en junio.

**JZ:** Ya en 15 días.

**DA:** No, pero ya vamos a estar prácticamente violando el mandato de los propios legisladores que tuvimos un año para legislar las leyes secundarias que venció o vence el 22 de mayo.

Entonces no puede ser posible, yo creo que sí tendríamos que hacer un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión para estar sacando estas siete leyes secundarias en materia del Sistema Nacional Anticorrupción.

**JS:** Bueno.

¿Cómo estamos con la Reforma agraria senador?

**DA:** Comentarte Javier, fíjate, en el país hay más de 4 mil 500 ejidos, estos ejidos acumulan aproximadamente 196 millones de hectáreas de todas las tierras, de toda esta superficie de tierras hay aproximadamente el 51 por ciento de las 196 millones de hectáreas y está en manos de núcleos agrarios, de ejidos a lo largo y ancho del país.

Quiero comentarte que la última gran reforma que se hizo a la Ley Agraria fue en la Legislatura 91-94, en la 55 Legislatura.

**JS:** ¿Hace tiempo no?

**DA:** Por supuesto, más de 22 años. Ya requerimos una reforma integral a la Ley Agraria de nuestro país sobre todo por lo que ha pasado en estos últimos 20 años, necesitamos los campesinos, los productores del campo requieren seguridad en la tenencia de tierra, hoy por hoy no la están teniendo, inclusive cuando un campesino, un ejidatario testa o deja lo de la lista de beneficiarios, muchas veces la inscriben al registro del erario nacional y muchas veces no les notifican a los beneficiarios, muere el ejidatario y la parcela ejidal prácticamente los beneficiarios ya no saben quiénes son los beneficiarios legalmente oficialmente por parte del registro de erario nacional.

Son de los temas que están sucediendo en muchos ejidos en todos los estados de la república y temas como estos ejidos que prácticamente ya no hay certidumbre de la tierra, necesitamos que se reforme en la ley agraria. Desde hace unos meses atrás, hemos prácticamente empezado a hacer foros en la Comisión de Reforma Agraria con productores para hacer una gran reforma, inclusive nos estamos poniendo de acuerdo con los diputados de la Comisión de Reforma Agraria para que juntos hagamos esta gran reforma inclusive con las instituciones como Sedatu, como el Registro Grave Nacional, como la Procuraduría Agraria entre otras dependencias.

**JZ:** Hoy que el país, el gobierno particularmente pondera y los números también lo avalan de que hay un gran desarrollo agropecuario a nivel nacional, ¿se está fundamentando, se está sustentando, tiene bases firmes este gran desarrollo agropecuario en función de la situación que prevalece en el campo mexicano o, estamos teniendo, ahora sí que dos-tres grandes aciertos pero en general la situación tiende a ser no necesariamente la mejor para los campesinos?

**DA:** Yo lo vería de tal manera de que el campesino, el productor del campo tiene la tierra pero no tiene los instrumentos para hacer producir la tierra. Yo creo que en ese sentido, esta gran reforma tiene que ir de la mano con esos instrumentos con las diferentes dependencias como Sagarpa, como Sedesol, etcétera para que impulse fuertemente al campo mexicano, o sea la tenencia de la tierra va de la mano con que el productor tenga los insumos y los instrumentos para hacer producir la tierra, para hacer producir los alimentos que requiere nuestro país.

Sobre todo que ahora estamos prácticamente por ratificar en el Senado de la República, el acuerdo Traspacífico donde inclusive vamos a hacer parte de este acuerdo con países como Japón, como Australia, como Nueva Zelanda, que son grandes productores. Nueva Zelanda y Australia de agricultura, de ganadería, pues necesitamos esta gran reforma para no quedar rezagados con esos países.

Te comento que sí hay problemas de tenencia, de seguridad de la tierra, en la Península de Yucatán, recordaras caso como el caso de Dragón Mar hace algunos años donde prácticamente un consorcio chino quiso en un terreno muy grande, casi de 200 hectáreas donde había manglar, construir un mega centro comercial, lo paramos porque de alguna manera nos afectó el manglar, nos afectó al medio ambiente.

Posteriormente viene el caso en Quintana Roo de Malecón Tajamar también. Hace poco la Profepa entra a clausurar Malecón Tajamar por la deforestación del manglar.

Ahora tenemos el caso de Tulum, es un parque nacional, es un área nacional protegida.

**JS:** Bellísimo, lo conozco.

**DA:** Bellísimo.

Pues ahorita el ayuntamiento de Tulum está dando permisos para abrir restaurantes y hoteles en este parque nacional. Entonces estamos cuidado que no lesionen el medio ambiente, que no lesionen el manglar que hay en esta zona.

Casos como eso es lo que te comentó que tenemos que normar en la Ley Agraria. En esta gran reforma que tiene que haber.

**JS:** ¿Hay consenso o no, Daniel?

**DA:** Por supuesto que hay consenso, que lo estamos trabajando con Cocoa Calderón, que es la presidenta de la Comisión de Reforma Agraria aquí en el Senado. Lo estamos trabajo con el presidente de la Comisión de Reforma Agraria en la Cámara de Diputados y algo muy importante, que lo estamos haciendo de la mano con el Ejecutivo Federal, con las dependencias del Ejecutivo Federal: como Sedatu, Reforma Agraria, Sagarpa, etcétera.

Yo creo que sí se tiene que dar, es el momento ahora de estar trabajando ahora para que a partir del 1 de septiembre que empieza el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión ya pudiesen trabajar, inclusive por conferencia también las dos comisiones, tanto la de diputados como la de senadores.

Son de los temas que van a estar en la agenda el próximo periodo ordinario de sesiones. Independientemente de lo que sabemos que es el paquete económico para el próximo año, Ley de Ingresos, la Glosa del Informe del Ejecutivo Federal, las comparecencias que van a haber por parte del informe, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos.

**JS:** Glosa del Informe, comparecencia, eso en septiembre.

**DA**: Así es, pero independientemente de eso yo creo que sí este es un tema que va a dar que hablar.

**JS:** ¿Pero está avanzado en el sentido entiendo de que esta en comisiones, se discute, pero digamos, por ahí del 15 de noviembre podría eventualmente aprobarse o tendríamos que esperar hasta el siguiente periodo, hasta febrero?

**DA:** Yo creo que sí hay muchas posibilidades de que salga en este periodo ordinario de sesiones que viene que es de septiembre a diciembre.

**JS:** Oye, una última cosa que te iba a plantear, lo que me hace pensar de los que dijiste ahorita senador, ahora sí que te agarro por ahí, dices Glosa, Presupuesto de Ingresos, Egresos, comparecencias. Lo que me hace pensar que vamos a aprobar en un periodo extraordinario esos tres asuntos que nos traen locos que son el Sistema Nacional Anticorrupción, el Mando único y el tema del Uso Medicinal de la Marihuana.

**DA:** Yo creo que sí, yo creo que no puede esperar a septiembre, esos tres temas porque imagínate, Javier, imagina que lleguemos a septiembre y que metamos esos tres temas: Sistema Nacional Anticorrupción, Mando Único, Marihuana. Para septiembre va achocar con Ley de Ingresos, con presupuesto de egresos, con glose del informe, entones vamos a estar muy complicados de tiempo.

**JS:** A mí lo que me inquieta para cerrar, que así es la política, me inquita que los resultados de las elecciones provoquen confrontaciones y que esto nos impida el período extraordinario, ¿ahí la ves o no la ves?

**DA:** Pudiese pasar, **Javier.** La verdad tienes toda la razón, que pudiese haber confrontación después de las elecciones, que normalmente las hay y en eso sentido tendría que el Ejecutivo, incluso los grupos parlamentarios y los partidos políticos, tendrían que estar acordando el interés nacional, que el interés nacional son estos temas, independientemente de la política.

**JS:** Reforma Agraria, ¿no?

Y a eso hay que darle también tiempo porque si la cargas con otros temas, no se va a discutir cómo se debe.

**DA:** Así es.

**JS:** Aunque se ha estado discutiendo.

Muchas gracias, senador.

**DA**: Un gusto, **Javier**. **Duración 11’03’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 08: 26 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Humberto Castillejos El Presidente Peña Nieto propone legalizar matromonio homosexual en el país**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Una nota que se repite en todos los medios, esta iniciativa que envía el Presidente de la República. Son cuatro iniciativas en favor de los derechos de la comunidad lésbico, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual.

Agradezco a don **Humberto Castillejo Cervantes**, consejero jurídico de la Presidencia de la República su disposición para con este espacio. Señor licenciado, gracias por su tiempo. Un reconocimiento que ya recibe el señor presidente de la República pues no sólo en México, sino a nivel mundial.

**Humberto Castillejos (HC), consejero jurídico de la Presidencia de la República:** Gracias por invitarme. Ayer fue un día muy importante para la igualdad jurídica de los mexicanos, fue un día en donde por primera ocasión el presidente de la República se reunió con colectivos de LGBTI para decir el mensaje muy claro: en México no permitimos la discriminación.

El Gobierno de la República está comprometido a realizar las acciones necesarias para lograr la igualdad, el respeto y los valores de que todos los mexicanos somos iguales ante la ley y todos tenemos los mismos derechos humanos; por eso el presidente de la República envió una iniciativa para incorporar a nivel constitucional el derecho humano de que el matrimonio se realice sin ningún tipo de discriminación.

Que no haya discriminación por razón de preferencia sexual, género o condiciones de salud, étnicas o nacionales; todavía increíblemente algunos códigos civiles del país lo tienen.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que aquellas leyes que no reconocen el matrimonio entre personas del mismo sexo son leyes que violan los derechos humanos.

Esta iniciativa va acompañada de una iniciativa al Código Civil Federal para permitir la reasignación del sexo, que la identidad de género sea distinto al que se plasmó en el acta de nacimiento.

Una tercera instrucción fue que la Consejería Jurídica del Gobierno Federal en conjunto con el CIDE y la UNAM realicemos un estudio de toda la legislación federal, estatal y municipal para identificar con claridad cuáles normas son discriminatorias y proponerle al Presidente iniciativas de reforma para quitar esas normas discriminatorias.

En la página de la Presidencia se va a establecer un link para recibir propuestas de académicos, abogados, de personas que hayan sufrido algún tipo de discriminación por la aplicación de una ley para conocer el ordenamiento jurídico que son miles y poder tener un sistema jurídico más justo.

**OMB:** Esta es una adición al Artículo 4° Constitucional para garantizar desde el ordenamiento máximo del Estado mexicano la posibilidad del matrimonio igualitario, pero pues también este ejercicio que da lugar a estas iniciativas desde el Ejecutivo Federal pues se basa y le pregunto en el principio fundamental básico de los derechos humanos inherentes a todos los seres humanos y que dice, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional, o étnico, color, religión, lengua, pero también incluyen al sexo.

**HC:** Se está incorporando al párrafo primero del artículo 4° que es el que protege la organización y el desarrollo de la familia, que el matrimonio se debe hacer ningún tipo de discriminación. Y cuidar los derechos humanos de las personas que quieren contraer matrimonio y son del mismo sexo. Los derechos humanos no los otorga el estado, los derechos humanos los reconoce el Estado, este es un derecho humano lo ha dicho la Corte y lo estamos plasmando en la iniciativa como reforma a nivel constitucional.

**OMB:** Será un tema fundamental en el marco de los preparativos de este LV periodo extraordinario de sesiones que la Corte Interamericana de Derechos Humanos va a llevar a cabo en México.

**HC**: La Corte Interamericana va a llevar a cabo sesiones en México en relación con asuntos que han sido presentados contenciosamente en la Corte, sin embargo, el principio de la igualdad jurídica es, junto con el principio del respeto a la libertad y a la vida, de los tres principios fundamentales de la Constitución de todo Estado constitucional democrático.

Entonces lo que estamos proponiendo es que se reconozca con claridad lo que dice el Artículo 1° de la Constitución, que queda prohibida todo tipo de discriminación, cualquier motivo que atente contra la dignidad.

Hay muchos países que han establecido el matrimonio entre personas del mismo sexo, pero la verdad es que no son tantos países, deberán ser una decena de países los que lo establecen. Algunas cortes internacionales ya lo han establecido como un derecho humano.

La decisión del Presidente es muy importante. Que nadie intente modificar las leyes como ha sucedido con varias entidades federativas para prohibir el matrimonio entre personas del mismo sexo, porque eso es violatorio de derechos humanos; eso genera, promueve la patología de la homofobia. No puede existir una norma que promueva el odio con las demás personas.

En la iniciativa el propio Presidente está haciendo referencia a las distintas resoluciones de la Corte y a las distintas jurisprudencias, pero el efecto práctico es muy diferente a acudir a un juicio de amparo. Hoy si una persona en cualquier entidad federativa que no reconozca el matrimonio del mismo sexo llega al registro civil y pide casarse con otra persona del mismo sexo se lo niegan y tiene que ir al juicio de amparo. Y el juicio de amparo lo va a ganar, porque ya lo dijo la Corte, pero sólo le va a aplicar a esa persona que acudió al juicio de amparo; lo que el presidente quiere es que esto sea general y automático en todo el país.

La próxima semana se va a analizar en la Corte una normativa del estado de Puebla que establece que el matrimonio es entre hombre y mujer; lo que quiere es negar el matrimonio entre personas del mismo sexo.

**OMB:** ¿Cuál sería el camino jurídico para su aprobación a nivel nacional?

**HC:** Se presentó ayer a la Cámara de Diputados, se turnarán las comisiones, trataremos de impulsar que se resuelva rápido. Requiere de dos terceras partes del Congreso, y luego la mitad de las legislaturas de los estados deben aprobarlo.

**OMB:** Muy importante esto que promueve el presidente de la República.

Le aprecio mucho su disposición para con este espacio. **Duración: 12’ 37” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 11:54**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Iglesia: Uniones gay no pueden equipararse al matrimonio**

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) reconoció la variedad de situaciones familiares; sin embargo, afirmó que las uniones entre personas del mismo sexo no pueden equipararse al matrimonio.

A través de un comunicado, la CEM pidió estudiar a fondo todas las consecuencias que conllevarán las iniciativas presentadas ayer por el Presidente **Enrique Peña Nieto**, respecto a los matrimonios igualitarios.

"También consideramos que ante las iniciativas dadas a conocer y que dan comienzo a todo un proceso legislativo y democrático, es necesario estudiar a fondo todas las consecuencias que conllevan. Estamos seguros que en la pluralidad que caracteriza nuestra nación, todas las voces deberán ser escuchadas con seriedad y espíritu de diálogo constructivo, en pleno respeto a las instituciones", apuntó.

Reiteró que toda persona, independientemente de su orientación sexual, debe ser respetada en su dignidad y tratada con compasión y delicadeza, procurando evitar todo signo de discriminación injusta, y particularmente cualquier forma de agresión y violencia.

En cuanto a las familias, el Episcopado Mexicano indicó que se debe asegurar un respetuoso acompañamiento, con el fin de que "aquellos que manifiestan una orientación sexual distinta puedan contar con la ayuda necesaria para comprender y realizar plenamente la voluntad de Dios en su vida", destacó.

"En una sociedad en la que ya no se advierte con claridad que sólo la unión exclusiva e indisoluble entre un varón y una mujer cumple una función social plena, por ser un compromiso estable y por hacer posible la fecundidad, reconocemos la gran variedad de situaciones familiares que pueden brindar cierta estabilidad, pero las uniones de hecho o entre personas del mismo sexo, por ejemplo, no pueden equipararse sin más al matrimonio. Ninguna unión precaria o cerrada a la comunicación de la vida nos asegura el futuro de la sociedad", expresó.

Recordó que México ha seguido desde el año 2009 un camino jurisprudencial y también legislativo en el que atendiendo criterios jurídicos de instancias internacionales ha reconocido como discriminatoria cualquier ley que impida a las parejas de personas del mismo sexo acceder al matrimonio civil.

"Frente a ello, debe afirmarse que «no existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia", subrayó.

Expresó su voluntad "de servir en la construcción de una sociedad mejor en la que nadie se sienta discriminado y solo". **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 11:16**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Un "hito" iniciativa mexicana de matrimonios del mismo sexo: EU**

*Washington.-* La iniciativa de ley del presidente mexicano **Enrique Peña Nieto** para legalizar los matrimonios del mismo sexo representa un "hito" hacia la igualdad marital en América Latina, sostuvo hoy The Washington Post.

"Para un país que continúa siendo predominantemente católico y para una región con una historia de costumbres conservadoras, el anuncio de Peña Nieto marca una evolución significativa", afirmó el rotativo.

"Es la señal de un nuevo hito en el cambio gradual de América Latina hacia la igualdad en el matrimonio", indicó.

The Washington Post hizo notar que la decisión de presidente mexicano es el más reciente signo de un giro liberal en sus políticas sociales.

Al respecto, recordó que **Peña Nieto** dio pasos para legalizar la mariguana en pequeñas cantidades y con fines medicinales, y remarcó que ambas iniciativas requieren aprobación legislativa.

Para The New York Times, la iniciativa del presidente mexicano constituye una nueva señal de los avances de México para romper añejos "tabúes" existentes en América Latina.

Argentina, Uruguay y Brasil ya permiten matrimonios del mismo sexo y la Suprema Corte de Colombia declaró el mes pasado que las parejas del mismo sexo gozan del derecho constitucional a contraer matrimonio, indicó.

"Con la adición de México, más del 70 por ciento de los latinoamericanos viven ahora en países donde el matrimonio del mismo sexo es permitido", resaltó el New York Times.

Los Angeles Times destacó que la acción del presidente mexicano generó respaldo inmediato de los grupos gays y de derechos humanos que han promovido los cambios durante largo tiempo.

Asimismo, señaló que la iniciativa presidencial consagraría legalmente la decisión del año pasado de la Suprema Corte que había declarado inconstitucionales las leyes que impedían el matrimonio de personas del mismo sexo.

Ayer, el presidente mexicano firmó dos iniciativas de decreto para modificar artículos constitucionales y otras normatividades, a fin de combatir la discriminación y la homofobia.

Las iniciativas incluyen el reconocimiento de los matrimonios sin importar origen étnico, religión, género o preferencias sexuales, y la expedición de actas de nacimiento que reconozcan la identidad de género. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Roberta Jacboson rinde protesta como nueva embajadora de EEUU en México**

**Roberta Jacobson**, rindió protesta en Washington, DC., como nueva embajadora de Estados Unidos en México.

**Jacobson** declaró en su discurso de aceptación que “es un gran momento para ser la promotora de los Estados Unidos en México, y de los beneficios de esta alianza continua para ambos países”.

Indicó que “es importante no perder de vista las oportunidades, que fácilmente pueden perderse en el ruido”.

Destacó las oportunidades entre ambas naciones para “para expandir los beneficios de un mundo globalizado a aquellos a quienes no ha beneficiado aún: indígenas, mujeres, LGBTI, discapacitados, afroamericanos y afrolatinos”.

Agregó que hará todo lo que esté de su parte para “avanzar esta relación tan importante para el pueblo estadounidense y que demuestra que cuando la relación entre México y Estados Unidos florece, todos nos beneficiamos”.

Jacobson declaró en su discurso de aceptación que “es un gran momento para ser la promotora de los Estados Unidos en México, y de los beneficios de esta alianza continua para ambos países”.

Indicó que “es importante no perder de vista las oportunidades, que fácilmente pueden perderse en el ruido”.

Destacó las oportunidades entre ambas naciones para “para expandir los beneficios de un mundo globalizado a aquellos a quienes no ha beneficiado aún: indígenas, mujeres, LGBTI, discapacitados, afroamericanos y afrolatinos”.

Agregó que hará todo lo que esté de su parte para “avanzar esta relación tan importante para el pueblo estadounidense y que demuestra que cuando la relación entre México y Estados Unidos florece, todos nos beneficiamos”. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Narcotráfico se reacomoda en Guatemala bajo la sombra de “El Chapo” Guzmán**

La captura de capos tradicionales en Guatemala movió el tablero del narcotráfico en este país y ahora dominan tres estructuras "emergentes", la más importante ligada al Cártel de Sinaloa, del preso **Joaquín Guzmán Loera**, alias El Chapo, aseguró el ministro guatemalteco del Interior, **Francisco Rivas.**

El arresto y posterior extradición a Estados Unidos de unos 30 poderosos narcotraficantes locales, entre ellos integrantes de clanes familiares como Los Lorenzana y Los Mendoza, así como la persecución a los sanguinarios Zetas, ha provocado ese cambio en el ajedrez de la droga en Guatemala, explicó el funcionario.

"Hemos podido identificar tres estructuras emergentes del narcotráfico y el lavado de dinero, no conocidas tradicionalmente en Guatemala, que son las que se están posicionando y tomando el control", afirmó **Rivas,** quien asumió en enero como parte del nuevo gobierno encabezado por el presidente **Jimmy Morales.**

Según Rivas, uno de estos grupos que empezaron a ascender quedó en evidencia con la captura en abril pasado del guatemalteco Marlon Monroy, alias El Fantasma o M-3, considerado como el enlace principal en Guatemala del Cártel de Sinaloa.

Las capturas de narcotraficantes "tradicionales" provocó "un reacomodamiento por parte de las estructuras del narcotráfico y uno de los narcotraficantes emergentes es este señor conocido como El Fantasma, que toma el control y el poder del tráfico de drogas desde el sur del país con conexiones hacia Sinaloa", agregó el ministro.

Rivas, un abogado de 42 años con experiencia como fiscal contra el narcotráfico, detalló que en Guatemala operan estructuras "locales" del tráfico de drogas con "conexiones o enlazados con (otros) cárteles mexicanos y también del sur del continente", que no identificó.

Sin embargo, señaló que todo el movimiento "natural" del narcotráfico ha favorecido y fortalecido las operaciones en Guatemala de la organización del **"Chapo" Guzmán**, quien fuera capturado por primera vez en este país en 1993.

"Después de la persecución que se le da a Los Zetas y al Cártel del Golfo en México y Guatemala, quien se reacomoda y se fortalece en el territorio nacional es el cartel de Sinaloa", aseguró el ministro.

De acuerdo con **Rivas**, los miembros de Los Zetas, también originarios de México, "en algún momento casi tomaron el control" de las operaciones del narcotráfico en el país, pero con el apoyo de autoridades estadounidenses y mexicanas "se les persiguió y se les desarticuló".

Además, el paso de la droga por Guatemala, sobre todo los cargamentos de cocaína, se ha modificado y ahora se hace principalmente por aguas del Pacífico en embarcaciones provenientes de Colombia y Ecuador, reduciendo drásticamente los vuelos clandestinos.

"Aquel fenómeno que en algún momento se observó de una manera muy recurrente en Guatemala, como era el trasiego de droga a través de avionetas, prácticamente se ha disminuido a cero. Pero a raíz de eso el tráfico de drogas se ha incrementado en el Pacífico", añadió **Rivas.**

El narcotráfico, junto al accionar de las pandillas, son factores que agudizan la ola de violencia que vive el país y que cada año deja unos 6 ml homicidios, la mayoría en el central departamento de Guatemala, donde se encuentra la capital.

El ministro consideró que 5 de cada 10 muertes violentas están ligadas al narcotráfico y a las pandillas Barrio 18 y Salvatrucha, cuyos integrantes se dedican al sicariato y la extorsión contra empresarios y transportistas, entre otros delitos.

Rivas aseguró que durante su gestión, prevista para cuatro años, se mantendrán operativos contra las denominadas "maras" y fue categórico en descartar un eventual diálogo con estos grupos para disminuir la violencia, como en algún momento lo intentó El Salvador.

"En esta administración bajo ninguna perspectiva nos vamos a sentar a dialogar con ninguna clase de delincuentes, mucho menos con las pandillas", sentenció. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Evacúan siete edificios de la Universidad de Harvard por amenaza de bomba**

Siete edificios de la Escuela de Negocios en la Universidad de Harvard fueron evacuados hoy después de que el centro recibiera una amenaza de bomba, informó hoy la institución situada a las afueras de Boston (Massachusetts, EE.UU.).

"La Policía está evacuando varios edificios en el campus de la Escuela de Negocios de Harvard debido a una amenaza de bomba recibida", indicó la universidad en un mensaje en su página web oficial a las 11.19 hora local.

El centro universitario precisó que los edificios evacuados eran los llamados "Morgan, Esteves, Aldrich, Chao, Tata, Hawes y Batten".

"Si usted no está en uno de los edificios afectados, es seguro quedarse donde está ahora mismo", añadió la institución.

La Escuela de Negocios de Harvard indicó en su cuenta de Twitter que "los edificios están siendo inspeccionados" y que a medida que sean declarados libres de peligro, "se enviará una alerta por mensaje de texto para que sus ocupantes puedan regresar".

La Policía de Boston está asistiendo en la investigación, liderada por el Departamento de Policía de Cambridge, donde se encuentra la prestigiosa universidad. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 11:20**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**A juicio, empresa alemana por venta ilegal de armas a México**

*Stuttgart.* La Justicia alemana juzgará a ex empleados y directivos del fabricante de armas Heckler & Koch por supuestas ventas ilegales a zonas en conflicto en México, informaron hoy autoridades judiciales.

La Corte de Stuttgart admitió la acusación presentada en noviembre por la fiscalía contra dos ex directivos, dos ex jefes de ventas y una de sus empleadas, detalló hoy una portavoz del tribunal. El proceso podría comenzar el año que viene.

Los fiscales consideran que los acusados estuvieron implicados en 16 envíos de fusiles G36 y accesorios realizados entre 2006 y 2009 a estados mexicanos para los que no había un permiso de venta de armas, violando así la ley alemana de control de armas de guerra.

Otros 13 acusados por la fiscalía quedaron absueltos tras la investigación judicial. Heckler & Koch negó ya hace meses cualquier irregularidad y rechazó los cargos.

La compañía lleva años envuelta en sospechas por el posible envío irregular de armas a México.

En diciembre de 2014, la prensa alemana aseguró que entre las armas confiscadas por las autoridades mexicanas a la policía local tras el asesinato de 43 estudiantes en Iguala, en el convulso estado de Guerrero, figuraban decenas de fusiles de Heckler & Koch.

El Gobierno alemán dio permisos de exportación al fabricante desde 2006 con la condición de que no enviara armas a los estados mexicanos de Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Guerrero.

En los años siguientes, sin embargo, aparecieron indicios de que se violó ese requisito y se iniciaron diversas investigaciones, como la que llevó ahora al juicio anunciado hoy en Stuttgart. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Respaldará PRD iniciativa de bodas gay**
* **Congreso respalda iniciativa de matrimonios igualitarios del Ejecutivo**
* **Celebra PRD que EPN retome 'lucha de izquierda' sobre matrimonios igualitarios**
* **Diputados respaldan sustituir a maestros paristas**
* **Juan Manuel Portal confió en que a la brevedad salga la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción**
* **Narcotizar el debate electoral puede romper puentes de diálogo: Gil Zuarth**
* **Acuerdo político, periodo extraordinario del 13 al 17 de junio: Gamboa**
* **Garantizar derechos de la Constitución, empeño del gobierno: Peña Nieto**
* **Osorio llama a que se castigue violencia contra mujeres**
* **Concluye Luis Videgaray gira de trabajo a Estados Unidos**
* **Muere Luis H Álvarez a los 96 años**

**18 de mayo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 14:54**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Respaldará PRD iniciativa de bodas gay**

El Presidente de la Cámara de Diputados y coordinador de la bancada del PRD, **Jesús Zambrano** anunció que su partido respaldará las iniciativas enviadas por el Presidente de la República, **Enrique Peña Nieto** que buscan legalizar en todo el País las bodas igualitarias.

 En conferencia de prensa, **Zambrano Grijalva** calificó la iniciativa presidencial como un triunfo cultural y político de la izquierda.

 "Es desde luego, una visión de izquierda, es parte de la plataforma de nuestro partido y yo diría que a final de cuentas, es una victoria cultural y política nuestra que el día de ayer, afortunadamente, cosa que celebro, desde la Presidencia de la República se hicieron suyas", afirmó.

 "Vamos a apoyarla en los términos esenciales, es una buena noticia para el País y, al mismo tiempo, esperaría que en los congresos locales y en la Cámara de Senadores se aprueben estas reformas".

 El perredista afirmó que una vez recibidas las iniciativas por la Comisión Permanente, ésta ya las turnó a la Cámara de Diputados y anunció que serán remitidas a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia.

 "El día de hoy, la (Comisión) Permanente ha decidido turnarlas a la Cámara de Diputados, la que reforma la Constitución se va a la Comisión de Puntos Constitucionales y la que reforma el Código Civil se va a la Comisión de Justicia", informó.

 **Zambrano** celebró que estas iniciativas, que fueron impulsadas, dijo, por su partido desde el año 2006, las haya hecho suyas el Presidente de la República.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/05/2016**

**HORA: 18:55**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Congreso respalda iniciativa de matrimonios igualitarios del Ejecutivo**

Legisladores del PRI, PAN y PRD saludaron la iniciativa del Ejecutivo para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo, aunque aseguraron que revisarán a fondo la propuesta antes de comprometer su voto a favor de la misma.

En conferencia de prensa, el coordinador de los diputados del PRI, **Cesar Camacho Quiroz**, destacó que se trata de un planteamiento vanguardista, que demuestra que no hay temas vedados.

Agregó que la discusión apenas va comenzando, por lo que deberá llevarse a cabo un debate nacional, en el que se escuche a todas las voces, antes de tomar una decisión sobre este asunto.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, señaló que revisarán el documento antes de fijar una posición al respecto, aunque anticipó que estarán a favor de las garantías individuales.

En tanto, el vicecoordinador de los diputados del PRD, **Guadalupe Acosta Naranjo**, afirmó que -de enterada- la iniciativa cuenta con el respaldo de su bancada, aunque advirtió que revisarán si la propuesta contiene todo lo que fue anunciado.

Finalmente, el coordinador de los senadores del PRD, **Miguel Barbosa Huerta**, afirmó que esta propuesta representa un cambio de paradigma, que implicará un profundo debate. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 16:07**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Celebra PRD que EPN retome 'lucha de izquierda' sobre matrimonios igualitarios**

**Angélica Melín Campos, reportera:** La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados dio la bienvenida a la propuesta del Presidente de la República en materia de matrimonios igualitarios.

El coordinador **Francisco Martínez** también se congratuló con el hecho de que el Primer Mandatario “haga suyas” iniciativas, “luchas” y planteamientos que por años ha enarbolado la izquierda.

Tras adelantar que el PRD “acompañará” la iniciativa enviada a la Comisión Permanente del Congreso y que a su vez será turnada a San Lázaro, **Martínez Neri** dijo que el proyecto será analizado con todo cuidado, para que “en el camino” no se distorsione ni se vea afectad por interese de tipo político-electoral.

“Si bien es extraño que la iniciativa se presente a menos de tres semanas de las elecciones en 13 estados de la República, estaremos pendientes que las causas o beneficios sociales no se usen para otros fines”, advirtió.

El líder de los diputados perredistas federales perredistas indicó que las modificaciones al artículo cuarto constitucional, deben centrarse en el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo; en tanto que las modificaciones al Código Civil Federal, deberán garantizar que ese tipo de uniones se lleven a cabo sin discriminación y solo entre personas mayores de 18 años.

“Este es una avance fundamental para la igualdad y la equidad, es un logro del esfuerzo de décadas de la lucha de la izquierda, que ahora hace suya el Ejecutivo”, refrendó.

Aprovechó para recordar que desde el 2009, el PRD en la Ciudad de México, impulsó en la Asamblea Legislativa adecuaciones al artículo 146 del Código Civil local, a fin de permitir los llamados matrimonios igualitarios.

La normatividad, apuntó, fue aprobada en diciembre del 2009, entró en vigor en marzo del 2010 y a partir de ese momento, se otorgó reconocimiento legal en la capital del país, a las uniones civiles entre personas del mismo sexo; y tal situación, debe hacerse extensiva a todo el país, abundó. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 15:33**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Diputados respaldan sustituir a maestros paristas**

**Fernando Damián y Elia Castillo, reporteros:** Los diputados federales **Manuel** **Jesús Clouthier** y **Víctor Manuel Silva** respaldaron la advertencia del secretario de Educación, **Aurelio Nuño**, respecto a la sustitución de los maestros paristas en Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas.

**Nuño** afirmó que el gobierno federal tiene listos a 26 mil profesores para relevar a los activistas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que se mantienen en paro indefinido en dichos estados.

En ese contexto, **Clouthier** instó al secretario **Aurelio Nuño** a poner orden en las escuelas públicas y despedir a quien no trabaje, como ocurre en cualquier institución o empresa, mientras **Silva** llamó a aplicar los “correctivos” previstos en la ley para los maestros faltistas.

La reforma educativa aprobada por el Congreso de la Unión prevé la separación de los profesores que acumulen tres inasistencias a clases en un mes.

Entrevistado en el Palacio de San Lázaro, el legislador independiente **Manuel Jesús** **Clouthier** se pronunció por la aplicación de la ley y el restablecimiento del orden en el sistema educativo, como condición para mejorar la calidad de la enseñanza.

“La reforma educativa no necesariamente es una reforma educativa, sino una reforma laboral, pero hay que decirlo: se necesitaba también esa reforma laboral, porque la parte que se corrompió es la parte magisterial, es decir, sabemos que el magisterio se dedicó a trabajos electorales, y por qué no decirlo, hasta robarse elecciones, fue toda una tarea que se desvirtuó y que hoy hay que ponerle orden para que la tarea magisterial vuelva a los salones de clases, donde tiene que estar”, puntualizó.

El priista michoacano **Víctor Manuel Silva** reconoció a su vez las acciones de la Secretaría de Educación para aplicar la ley en beneficio de los niños y jóvenes que demandan una enseñanza de calidad en las escuelas de todo el país.

“Indudablemente se debe aplicar la ley, se deben asentar los correctivos y dejar precedentes para que en el futuro, cuando sucedan este tipo de acontecimientos, pues sepa cada quién a lo que puede arriesgarse desde el punto de vista laboral”, dijo**. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 16:03**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Juan Manuel Portal confió en que a la brevedad salga la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Yadira Rodríguez, reportera:** La época electoral se convirtió en un pretexto para que el Congreso no aprobara en tiempo las leyes reglamentarias que darán vida al Sistema Nacional Anticorrupción, así lo consideró el auditor superior de la federación, **Juan Manuel Portal**.

A 10 días de que se venza el plazo constitucional para que el Congreso avalara la legislación secundaria de este sistema, el auditor pidió a los legisladores superar las diferencias políticas y concentrarse en las propuestas que garanticen un sistema fuerte con gestiones de gobierno honestas y eficientes en el manejo de los recursos.

En San Lázaro, donde recibió las recomendaciones y observaciones de la Cámara de Diputados al informe de la Cuenta Pública que presentó la Auditoría Superior, **Juan Manuel Portal** confió en que habrá compromiso de los legisladores, para que más allá de los procesos electorales en marcha a la brevedad salga la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción.

El Auditor Superior de la Federación pidió a los legisladores cuidar la redacción de las siete leyes reglamentarias del Sistema Nacional Anticorrupción. Dijo que deben ser leyes bien hechas sin omisiones ni contradicciones.

“Tienen que ser leyes prácticamente al mismo tiempo, puesto que todas están relacionadas entre sí. Si una de las leyes establece ciertas cosas que la otra contradiga echa a perder todo. Hay que ser muy cuidadosos en la integración del articulado de cada una de las leyes y ver que no se contrapongan, no contradigan o deje omisiones por no hacerlas al mismo tiempo.”

**Reportera: Juan Manuel Portal** recomendó a diputados y senadores que en la construcción de las leyes que darán vida al Sistema Nacional Anticorrupción consideren la necesidad de reforzar las capacidades de los auditores, especialmente de estados y municipios, que se incorporen a las tareas fiscalizadoras las mejores prácticas internacionales, que se mejoren los controles internos y las políticas de integridad. **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 15:51**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Narcotizar el debate electoral puede romper puentes de diálogo: Gil Zuarth**

**Alejandro Páez, reportero:** El presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth,** advirtió que el gran problema de narcotizar el debate electoral es que se rompen los puentes de entendimiento, por lo cual exigió poner un alto a las campañas negras y de difamación que se han agudizado en la recta final de los comicios que están en marcha, a riesgo de afectar el diálogo democrático del país.

“El problema de narcotizar el debate electoral es que sembramos veneno en la política y en la vida pública de nuestro país y se corre el riesgo de afectar el diálogo democrático del país”, alertó.

**Gil Zuarth** sostuvo que “estamos entrando a una ruta muy peligrosa de desencuentro político, y si al final todo en nuestra política es cruce de acusaciones, a ver quién termina por cerrar la puerta o quién es el último que abandona el salón”.

En entrevista, el presidente del Senado alertó que la “guerra de lodo” que se ha desatado en el marco de las campañas electorales, puede romper los puentes de diálogo entre los partidos políticos y complicar “el día después de las elecciones” para sacar adelante acuerdos en materia de gobernabilidad política.

“¿Con qué legitimidad puede convocar alguien que lastimó al otro, lo lastimó de manera indebida, a que le ayude a conducir los destinos del país?", cuestionó.

“¿Cómo vamos a negociar, por ejemplo, el paquete económico si se han roto todos los códigos de confianza, todos los puentes de entendimiento y de diálogo entre los partidos políticos?”, estableció.

El panista consideró que en política y elecciones no todo se vale porque después de los comicios se requiere gobernabilidad, diálogo, encuentro, posibilidad de articular políticas públicas.

“¿Cómo decirle a alguien que ha sido falsamente acusado de vínculos con el crimen organizado que se siente a la mesa con el partido que lo acusó sin pruebas, falsamente, que se siente a la mesa a negociar políticas públicas, a poner su contribución a la política, a poner su contribución al desarrollo de políticas públicas?”, cuestionó.

Por ello, llamó a los partidos a la responsabilidad y autocontención para que en sus estrategias de campaña traten de ponerle cierta mesura a sus descalificaciones en aras de seguir construyendo bienes públicos para nuestro país. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 14:22**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Acuerdo político, periodo extraordinario del 13 al 17 de junio: Gamboa**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** Le aprecio mucho al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República y coordinador de la bancada del PRI, **Emilio Gamboa**, que me haya aceptado esta llamada.

Emilio, habíamos quedado la última vez que iba a ser el extraordinario entre el 7 y 8 de julio.

**Emilio Gamboa:** Es correcto.

**Conductor:** Y tú asegurabas que no sería antes de las elecciones.

**Emilio Gamboa:** Joaquín, aquí a veces lo posible y lo deseable no coincide, aquí había una presión y siempre le echaron la culpa al PRI de que detenía, con el Verde, la posibilidad de un periodo extraordinario. He dicho y reitero que nosotros aquí no tenemos mayoría y les di un ejemplo. Cuando el primer año de la LXII Legislatura se levantó el PAN, se salió del Pleno, se levantó el PRD y se levantó el PT, nos quedamos sin quórum, se tuvo que levantar la sesión. Ahí está la mayoría que ellos no quieren reconocer.

¿Qué es lo importante? Se llegó ya a un acuerdo político, un acuerdo político donde estuvieron el presidente de Junta de Coordinación de la Cámara de Diputados, **César Camacho**; el diputado **Marko Cortés**, que es el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados; estuvo **Guadalupe Acosta Naranjo**, que es el vicecoordinador. **Estuvo Fernando Herrera**, coordinador del PAN de los Senadores, y **Miguel Barbosa**, coordinador del PRD de Senadores.

Yo creo que ya se llegó a un acuerdo muy claro que del lunes 13 de junio al viernes 17, va a haber periodo extraordinario con el compromiso de que salgan cuatro: anticorrupción, Mando Mixto, Miscelánea Penal y regulación del uso de la mariguana.

**Conductor:** A ver, repítemelos.

**Emilio Gamboa:** Es todo el Sistema Nacional Anticorrupción, que fue enviado por el presidente **Enrique Peña Nieto**; Mando Mixto…

**Conductor:** ¿Mando Mixto o Mando Único?

**Emilio Gamboa:** Ya es Mando Mixto, ya se definió como Mando Mixto, no va a haber Mando Único, va a haber Mando Mixto. Aquí ya definieron. Ésta es la más avanzada, ésta podría salir mañana, pero la vamos a meter en el periodo extraordinario.

Después la regulación del uso de la mariguana, donde está el uso medicinal y la investigación científica, y donde está en gramaje de 5 a 28.

Miscelánea Penal, que nos mandaron los diputados, que nos llegó el 30 de abril o el primero de mayo a las cinco de la mañana, que ya está muy avanzada.

Serían los cuatro temas que veríamos en el Senado. Si ellos, en este periodo extraordinario, nos mandaran algo más y podemos sesionar, sacaríamos algunas otras.

**Conductor:** Aquí hay un elemento esencial que se llama el dictamen, si no hay dictamen no se puede convocar el periodo extraordinario para tratar un tema, ¿es correcto?

**Emilio Gamboa:** Lo has dicho, lo has escrito, lo has manifestado en la televisión, en el radio y en la columna, Joaquín. Si yo como presidente de la Junta de Coordinación no tengo un predictamen firmado por los presidentes de cada una de las comisiones que configuran estos cuatro temas, yo no puedo solicitar un periodo extraordinario.

Lo he dicho, lo he repetido, quieren usarlo, yo te diría ahorita, mediáticamente, estamos a 15 días de elecciones. Pero lo que sí te digo, el PRI va con todo el Sistema Nacional Anticorrupción, que es un tema del presidente **Enrique Peña Nieto**. Vamos con el Mando Mixto, que es un tema del presidente **Peña**, nos mandó la iniciativa corregida. Vamos a Miscelánea Penal y vamos al uso y a la regulación de la mariguana.

**Conductor:** Entonces, estaremos en contacto del 13 al 17 de junio.

**Emilio Gamboa:** Si se puede antes, tendré los avances de cómo van todas las comisiones.

**Conductor:** Y cómo van los dictámenes.

Gracias, Emilio.

**Emilio Gamboa:** Muy buenas tardes. **Duración: 05’00”, masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 15:11**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Garantizar derechos de la Constitución, empeño del gobierno: Peña Nieto**

**Jafet Tirado:** Durante la inauguración de la remodelación del Centro de Rehabilitación e Integración Educativa **Gaby Brimmer**, el presidente **Enrique Peña** **Nieto** señaló que su gobierno trabaja duro por garantizar los derechos consagrados en la Constitución, entre ellos el derecho a una educación y la inclusión social.

"Asegurar que los derechos lleguen a todos los mexicanos, que los derechos que consagra la Constitución, nuestra leyes, no sean solo para unos cuantos, sino que realmente lleguen a todos los mexicanos", dijo.

Acompañado por su esposa, **Angélica Rivera** y los secretarios de Salud y de Educación Pública, el titular de Ejecutivo destacó que lo contenido en la Carta Magna por sí solo no será vigente, ya que requiere del trabajo de todos para llevarlos a la práctica.

"Los derechos de nuestra Constitución por si solos, no son vigentes, si no logramos materializarlo en la vida diaria, si no aseguramos, en el caso de la educación, que toda la niñez y juventud mexicanas tengan derecho a la educación", detalló.

Y agregó que en su administración han hecho un importante esfuerzos para "revolucionar auténticamente el Sistema Educativo Nacional; para ponerlo al día y para asegurar que nuestro modelo educativo sirva realmente a un propósito, el darles herramientas a la niñez y juventud mexicanas".

En su partición, el titular de la SEP, **Aurelio Nuño Mayer**, destacó la "valentía" del presidente para impulsar Importantes cambios en el Sistema Educativo Nacional y con ellos procurar la inclusión de niños y jóvenes.

"En lo que va de su gobierno se ha incrementado en 8 puntos la cobertura en el nivel medio superior, al pasar de 68 por ciento a tener 76 por ciento. Y como comentaba e informaba para el próximo ciclo escolar se estará cumpliendo con la meta de cobertura del 80 por ciento", señaló el funcionario.

Previo al inicio del evento, el presidente develó la placa inaugural de la escuela preparatoria abierta **Gaby Brimmer** y dio un recorrido por las instalaciones, saludando a los niños que asisten a terapia.

**Angélica Rivera** agradeció al mandatario el apoyo que le ha brindado para llevar a cabo la remodelación del centro y otras acciones que se han realizado de la mano del DIF Nacional.

Con una inversión de casi 45 millones de pesos, la remodelación de las instalaciones permitirá mejorar las áreas de consulta externa, terapia física, terapia ocupacional, estimulación múltiple y taller de órtesis y prótesis, principalmente.

Además, este centro de rehabilitación proporciona servicios educativos y brinda terapia a 172 niños desde kínder hasta preparatoria, que viven con parálisis cerebral. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 16:23**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Azteca Noticias**

**0**

**Osorio llama a que se castigue violencia contra mujeres**

**Agustín Rodríguez, reportero:** La violencia en contra de las mujeres sucede todos los días y lastima a toda la sociedad. Por ello, desde Aguascalientes se pidió que ninguno de estos hechos quede sin denuncia o en el olvido.

"Si este tema lo seguimos guardando entre algunas, no se va a lograr visibilizar, o sea, no se va a poder ver, y entonces van a seguir sucediendo los casos. Si los que cometen agresiones contra las mujeres, saben que ya los vimos, y saben que vamos por ellos, les aseguro que van a dejar de hacerlo. Si cambiamos esas costumbres de esos hogares de los que ya les hable, y hacemos que entiendan que mañana pueden ser agresores o pueden sufrir las consecuencias de esa propia educación al interior de los hogares, entonces va a ser la diferencia", señaló **Miguel Ángel** **Osorio Chong**, secretario de Gobernación.

Pero el llamado también fue para las autoridades y jueces: exigió que no quede sin castigo ningún caso de violencia en contra de mujeres.

"Si se logra la sentencia para alguien que violentó o lastimó a una mujer, les puedo asegurar que vamos a evitar que muchas regresen en otras condiciones, porque no se les sentenció a esos que las lastimaron. Vamos a evitar que se lleguen a esos acuerdos, esos acuerdos que lastiman más, porque como no se le orienta bien a la mujer y porque no se tiene la capacitación debida de algunas autoridades, entonces resulta que se les invita a hacer un convenio de perdón, de usted disculpe, y el resultado es que después regresan en otras condiciones las mujeres, y acaba en feminicidios".

Esto se dijo en el "Centro de justicia de atención a las mujeres de Aguascalientes”, uno de los 28 que funcionan en el país y en el que cada día se atienden 24 casos de mujeres violentadas, ya sea física o psicológicamente.

Ahí también se recordó que el número de homicidios en el país en los últimos 3 años se redujo de 22 por cada 100 mil, a 16 por cada 100 mil y que algunos de estos homicidios son catalogados como de género en contra de las mujeres. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 18:51**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Concluye Luis Videgaray gira de trabajo a Estados Unidos**

*NOTIMEX.-* El secretario de Hacienda, **Luis Videgaray Caso**, concluyó una gira de trabajo en San Francisco y en la región de Silicon Valley, en California, con el objetivo de promover a México y atraer inversiones de parte de la comunidad emprendedora, especialmente dentro de la industria FinTech.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) explica que la industria FinTech desarrolla nuevas tecnologías para la prestación de servicios financieros y la inclusión de la sociedad en este sector.

Con respecto a la industria de FinTech, informa que Videgaray Caso se reunió con representantes de empresas que desarrollan modelos innovadores de pagos electrónicos, plataformas de fondeo colectivo (crowdfunding), originadoras de crédito, así como incubadoras y aceleradoras de empresas.

Los encuentros se centraron en cómo fomentar y desarrollar el FinTech en México, en un entorno en el cual las reformas financiera y en telecomunicaciones representan una oportunidad para generar las condiciones que impulsen este sector.

Con estas reformas, por un lado, hay mayor competencia en el sector financiero y, por otro, se mejora la conectividad y acceso a Internet de parte de la población, destaca la dependencia federal mexicana en un comunicado.

El secretario de Hacienda de México sostuvo también reuniones con la industria de capital y emprendimiento de la región, en las que participaron incluso fondos de capital privado, fondos de capital emprendedor e inversionistas institucionales.

En las reuniones se destacaron las fortalezas de la economía mexicana y las ventajas que tiene el país como destino de inversiones, basadas en su estabilidad macroeconómica y perspectivas de desarrollo.

En estos espacios se mencionó además que el gobierno mexicano apoya el desarrollo de la industria de capital y de los emprendedores, a través de mecanismos como el Fondo de Fondos, refiere la Secretaría de Hacienda.

Por su parte, representantes de la comunidad FinTech y de los fondos de capital y emprendimiento destacaron la importancia que tiene el diálogo continuo entre los reguladores y la industria para lograr un crecimiento económico en beneficio de México.

Videgaray Caso se reunió también con académicos e investigadores del Stanford Research Institute, con quienes se explora el desarrollo de nuevas tecnologías, así como potenciales proyectos de colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Asimismo, se reunió con dirigentes de la Asociación de Empresarios Mexicanos en Estados Unidos para continuar el diálogo cercano con la comunidad empresarial mexicana que radica en ese país, cuya presencia tiene un impacto positivo en el desarrollo económico y en el fomento de la relación bilateral entre ambas naciones. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/05/16**

**HORA: 18:53**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Muere Luis H Álvarez a los 96 años**

El político panista **Luis H. Álvarez**, destacado por su militancia y ser ex candidato presidencial, falleció este miércoles a los 96 años.

El también empresario chihuahuense fue además dos veces presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN).

Luis Héctor Álvarez Álvarez se dedicó durante gran parte de su vida a la industria textil, inició su actividad política en Ciudad Juárez y en 1956 la convención estatal del PAN en Chihuahua lo postuló como candidato a gobernador, pese a que no era un militante activo.

Entre los cargos públicos que fungió fue alcalde de Chihuahua y fue consejero para la Atención a Grupos Vulnerables en el gobierno del ex presidente de **Felipe Calderón Hinojosa**.

En el sexenio de **Vicente Fox**, en el año 2000, fue nombrado Coordinador para el Diálogo para la Paz en Chiapas, sin embargo nunca estableció contacto con la dirigencia del EZLN.

Nació en Camargo, Chihuahua, el 25 de octubre de 2016. Estudió la primaria en su ciudad natal y posteriormente en Ciudad Juárez, la secundaria en El Paso, Texas, y tras acabar su carrera en Administración de Empresas, realizó estudios de Maestría en Ingeniería en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (ITM), sin llegar a titularse. *Jam/m*